

Posted on: 2020-02-21T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P490020-02/20

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Electrical Power, Renewable Energy

Deadline: 2020-03-18T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/OC-16427-HO y ATN/SX-16689-HO

Project: "PROYECTO DE APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELECTRICIDAD" y "APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS"

Title: DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD DEFINIDO MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA

Borrower/Bid No: PAPEAUAE-1-SBCC-CF- y ADSERH-20-SBCC-CF-

Se puede obtener información adicional seleccionando el enlace "Carta de Invitación y Documento de SP_Publicar 20FEB2020.docx" en "Attachments"

Asunto: Carta de Invitación Concerniente al **Proceso No. PAPEAUAE-1-SBCC-CF- y ADSERH-20-SBCC-CF-** "Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad definido mediante el Diagnóstico de Información Georreferenciada". Cooperación Técnica No Reembolsable No. **ATN/OC-16427-HO y Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SX-16689-HO.**

Estimados Señores:

1. El Gobierno de Honduras (denominado en adelante el "Prestatario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (el "Banco") las Cooperaciones Técnicas No Reembolsables ATN/OC-16427-HO y ATN/SX-16689-HO para financiar el costo de los proyectos: "Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad", Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-16427-HO y "Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras", Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SX-16689-HO. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica a través de la Unidad Coordinadora del Programa BID-JICA/ENEE, se propone aplicar una porción del producto de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta que cuenta con la No Objeción del BID, Oficio No. CID/CHO/170/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, recibida en el casillero oficial de la UCP, mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2020, 16:09.

2. El Cliente invita a presentar las propuestas para suministrar los siguientes servicios de consultoría (referidos en

adelante, los “Servicios”): “Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad definido mediante el Diagnóstico de Información Georreferenciada”. La Sección 7 de los Términos de Referencia incluye más información acerca de los Servicios.

3. Esta Solicitud de Propuestas (SP) ha sido dirigida a los siguientes Consultores de lista corta determinada para el proceso según el Informe de Evaluación emitido por el Comité Evaluador Nombrado para tal efecto, mismo que cuenta con No Objeción del BID, Oficio No. CID/CHO/96/2019, a continuación, se detalla los consultores de la Lista Corta:

No.	NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA O CONSORCIO	PAÍS DE ORIGEN
1	Multiconsultores Trillos Rodríguez y Compañía Limitada (Multiconsult).	Nicaragua
	Trama Tecno ambiental (TTA).	
	Instituto de Investigaciones Tecnológicas Universidad de Comillas.	
	Asociación para el desarrollo RIJATZ’UL Q’IJ (Semilla de Sol)	
2	SIGLA, S. A.	Argentina
	ASINELSA, S. A.	
3	Deloitte Consulting C. R., S. A.	Costa Rica
	Deloitte Asesoría Financiera, S. C.	
	Deloitte Advisory, S. L.	
	Ingeniería Gerencial, S. A. de C. V.	
4	Organización de Estudios del Territorio, S. A. de C. V.	México
	Técnica y Proyectos, S. A.	
5	NRECA International	Estados Unidos
6	Estudios Energéticos Consultores (EEC)	Uruguay
	AF Mercados-Energy Markets International, S. A.	

4. No se permite transferir esta invitación a ninguna otra firma.

5. Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) y en un formato de Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en esta SP y de acuerdo con las

políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: www.iadb.org/procurement.

6. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de Invitación

Sección 2 - Instrucciones a Consultores y Hoja de Datos

Sección 3 - Propuesta Técnica Simplificada (PTS) - Formularios Estándar

Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar

Sección 5 – Países Elegibles

Sección 6 – Políticas del Banco – Prácticas Corruptas y Fraudulentas

Sección 7 - Términos de Referencia

Sección 8 - Formularios Estándar de Contrato (Contrato sobre Base de Tiempo Trabajado)

7. Sírvase informarnos antes del día 18 de marzo de 2020, a partir del recibo de la presente carta, por escrito a la dirección: Edificio Corporativo, 3er Piso, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5 , Tegucigalpa M.D.C., Honduras, Centroamérica o por e-mail ugp@enee.hn.

(a) que haya recibido la Carta de Invitación; y

(b) si desea presentar una propuesta o si desea resaltar su experiencia solicitando permiso para asociarse con otras

firmas(s) (si la Sección 2 lo permite, Instrucciones a Consultores (IAC), Hoja de Datos 14.1.1).

8. Detalles de la fecha, hora y dirección figuran en las Cláusulas 17.6 y 17.8 de las IAC.

Cordialmente,

Licenciado Gabriel Perdomo

Comisionado Interventor ENEE

CC: Abogada Miriam Estela Guzmán-Comisionada Presidente

UCP-BID-JICA/ENEE – Rosa Anatrella

Lic. Belinda Ramírez – Apoyo Comisión Interventora

Archivo.